



Delegación Territorial en Málaga

ACTA N° 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COME-DOR DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALHAURÍN EL GRANDE, ANTEQUERA, CÁRTA-MA, ESTEPONA, MÁLAGA PERCHEL, MÁLAGA TRINIDAD, NERJA, PIZARRA Y RONDA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA

Presidenta:

Laura Valle Carmona

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora) Mª Del Mar Román Montoya (Letrada) Magdalena Reyes Urquízar Ortiz <u>Secretario:</u>

Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos telemáticamente el 26 de mayo de 2023 a las 9:00 horas los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para la revisión de la documentación previa a la adjudicación de los licitadores propuestos de la licitación del contrato de concesión del servicio de cafetería/comedor en centros de participación activa para personas mayores de la provincia de Málaga (expte. CONTR 2022/901901)

Se pone a disposición de los presentes la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores propuestos como adjudicatarios, presentada en plazo.

Tras su revisión, se evidencia la necesidad de requerir su subsanación en los siguientes casos:

TERESA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (lote 1)

- Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces
- Anexo XII del PCAP debidamente firmado
- La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional indicada en los anexos XIV y XV
- Anexo XV debidamente firmado
- Certificación positiva expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Si se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentará declaración justificativa al respecto
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% sobre el valor de inventario del CPA

JUAN JOSÉ PODADERA BÁEZ (lote 2)

- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% sobre el valor de inventario



FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA		31/05/2023	PÁGINA 1/3
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVHTTD8P8WAYK8EFLSULCSNG4W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





del CPA en cualquiera de las cajas de depósito de la Junta de Andalucía. No es suficiente con la do cumentación presentada de su entidad bancaria

- Los certificados tributarios deberá remitirlos tal y como han sido expedidos, sin incluir en ellos su firma electrónica
- Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, tal y como requiere el anexo XV
- Póliza del seguro de responsabilidad civil

MARÍA ÁNGELES GALÁN ROJAS (lote 4)

- Certificados tributarios y de seguridad social originales, no fotografiados. Respecto al IAE, es nece sario darse de alta antes de la firma del contrato
- Acreditación de la solvencia económica, ya que no es suficiente el certificado aportado de la enti dad bancaria
- Seguro: aporta erróneamente escaneo de DNI
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% sobre el valor de inventario del CPA

TOMEDO Y VILLOSLADA ASOCIADOS, SL (lote 5)

- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente, ya que el aportado no es el formato adecuado (tiene carácter meramente informativo)
- Respecto a la solvencia económica, debe aportar la póliza de seguro y el recibo bancario corres pondiente, no es suficiente el proyecto aportado.
- Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, tal y como requiere el anexo XV

MARÍA DEL CARMEN MEJÍA AYALA (lote 6)

- Respecto al seguro, es necesario que aporte el recibo bancario correspondiente
- Certificado de alta en IAE en el epígrafe correspondiente
- No aporta documentación justificativa de solvencia económica (anexo XIV)
- Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, tal y como exige al final del anexo XV
- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% sobre el valor de inventario del CPA

LUCAS EMANUEL DI SANTO (lote 7)

- Aportar recibo bancario de pago del seguro
- Aportar certificados tributarios y de Seguridad Social
- Remitir escaneado DNI ó NIE, el documento aportado no es válido en este caso

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RUIZ (lote 8)

- Resguardo acreditativo de la constitución de una garantía de un 5% sobre el valor de inventario del CPA
- Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, tal y como requiere el anexo XV
- Recibo bancario de pago del seguro

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA		31/05/2023	PÁGINA 2/3
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVHTTD8P8WAYK8EFLSULCSNG4W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Se le conceden 3 dias naturales a los licitadores para corregir o subsanar las deficiencias indicadas, tal y como específica el PCAP.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

V° B° LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo. Laura Valle Carmona EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA		31/05/2023	PÁGINA 3/3
	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVHTTD8P8WAYK8EFLSULCSNG4W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		